

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

DECRETO 714/2015. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO EN TEMPORADA ESTIVAL

Expediente contratación nº 4/2015

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 21 de julio de 2015, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 5 de agosto de 2015, se ha presentado un único licitador a la presente licitación.

La Mesa de Contratación, en sesión de 10 de agosto de 2015, acordó admitir a la licitación, por haber presentado la declaración responsable exigida de forma correcta, al licitador presentado: LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, S.A. (en adelante HIFE, S.A.).

En sesión pública de la Mesa de 10 de agosto de 2015 se procedió a la apertura del sobre nº 2, que contenía la proposición económica, indicando precio, la prestación o no del servicio en Semana Santa y Pascua y la prestación o no del servicio de comunicación e información de horarios, rutas y tiempo de espera, debiendo indicar sobre los servicios si los realizará o no, ofreciendo el siguiente resultado:

Licitador	Precio (licitación 15.623,12 €/año, iva	Servicio Semana Santa y	Servicio información
	incluido)	Pascua	horarios, rutas
	60 puntos	30 puntos	10 puntos
HIFE, S.A.	15.623,12 €	Sí	Sí

En esa misma sesión se consideró oferta económicamente más ventajosa la presentada por HIFE, S.A. por haber sido el único licitador presentado y cumplir con todos los requisitos, acordando requerirle la documentación administrativa necesaria para, en su caso, adjudicarle el contrato.

Por Decreto nº 580/2015, de 11 de agosto, se resolvió requerir a HIFE, S.A. la documentación indicada en la Cláusula 21 del Pliego administrativo, a aportarla en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

El mencionado Decreto se notificó a la mercantil el 13 de agosto de 2015. El plazo de diez días hábiles para aportarla finalizaba el 26 de agosto de 2015. La documentación la presentó el 20 de agosto de 2015 (RE nº 6459); notificándole unas deficiencias en la documentación presentada el 25 de agosto de 2015 que se subsanaron el 27 del mismo mes y año.

La Mesa de Contratación, en sesión de 23 de septiembre de 2015, calificada la documentación administrativa presentada, y estando la misma completa y correcta, propone adjudicar el contrato a la mercantio HIFE, S.A.

Por todo lo expuesto, se resuelve:

Primero.- Adjudicar el CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO EN TEMPORADA ESTIVAL a la mercantil LA HISPANO DE FUENTE EN SEGURES, S.A. (en adelante HIFE, S.A.) por un precio anual de 15.623,12 €, iva del 10% incluido

(de los que corresponden 14.202,84 € a la base imponible y 1.420,28 € al iva), conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas; por haber sido el único licitador presentado y cumplir con todos los requisitos indicados en los pliegos.

En base a su oferta, la mercantil deberá, sin coste alguno añadido para el Ayuntamiento:

- prestar el servicio en Semana Santa y Pascua (desde el sábado anterior al Domingo de Ramos hasta el Lunes de San Vicente), ejecutando las mismas líneas y con la misma periodicidad que en temporada estival
- prestar el servicio de comunicación e información de horarios, rutas y tiempo de espera a través de página web y aplicaciones para sistemas iphone y androide en tiempo real

Segundo.- Nombrar como Responsable del Contrato al Intendente-Jefe de la Policía Local de Peñíscola, D. Antonio Andrés Morejón de Girón Bascuñana.

Tercero.- Notificar la resolución de adjudicación de contrato que se adopte al licitadoradjudicatario; comunicarla al Departamento de Intervención y a la Responsable del Contrato, y publicarla en el Perfil de Contratante.

Cuarto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba la resolución de adjudicación por el licitador.

Peñíscola, 23 de septiembre de 2015

EL Alcalde-Presidente

D. Andrés Martínez Castellá